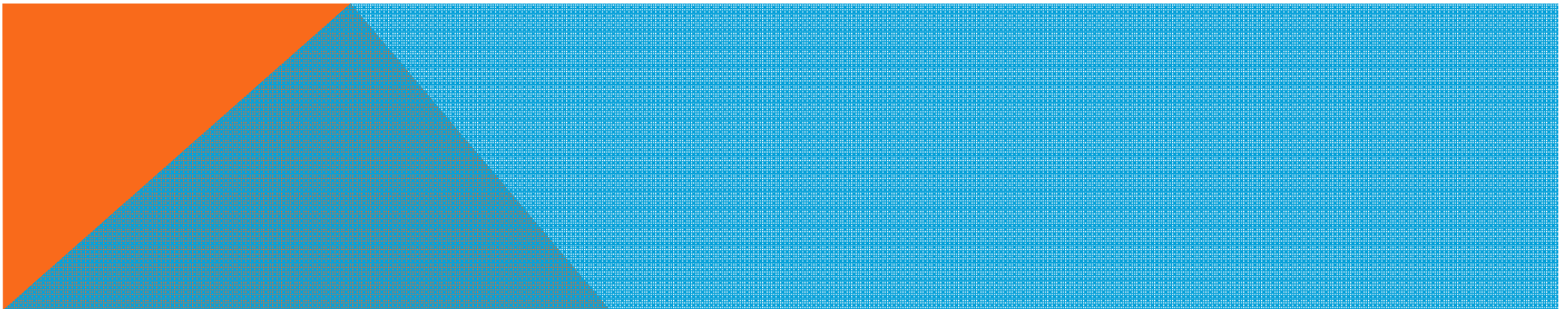




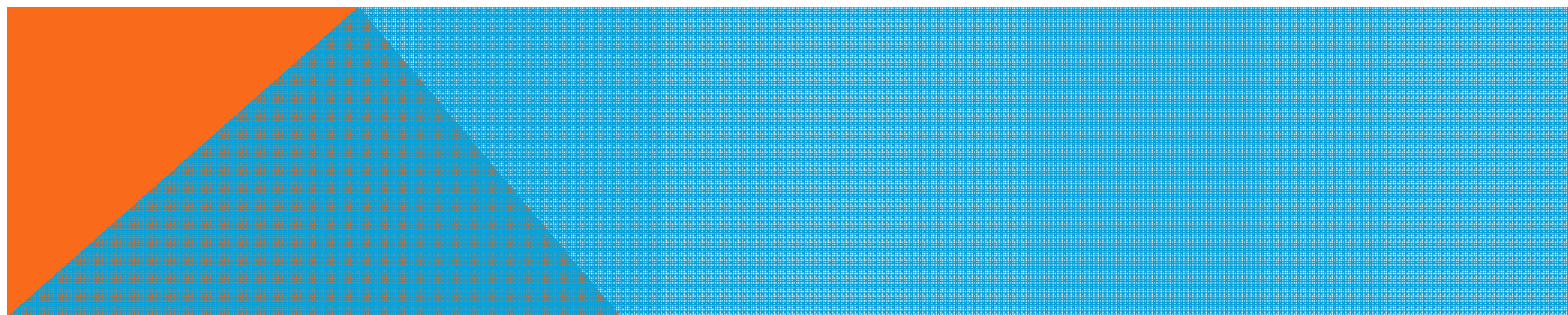
**Recepción Padres de  
alumnos Ciclos  
Formativos de Grado  
Medio y Formación  
Profesional Básica**

# EL TUTOR

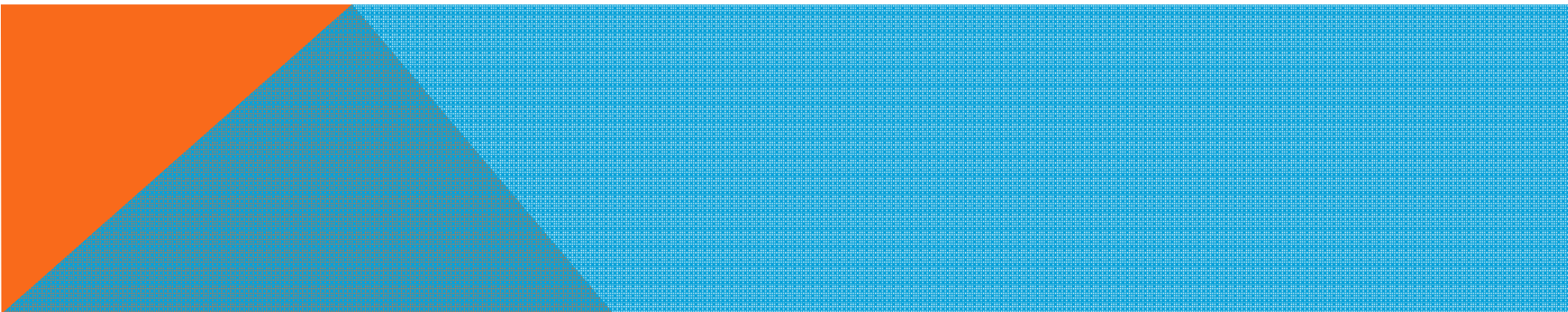
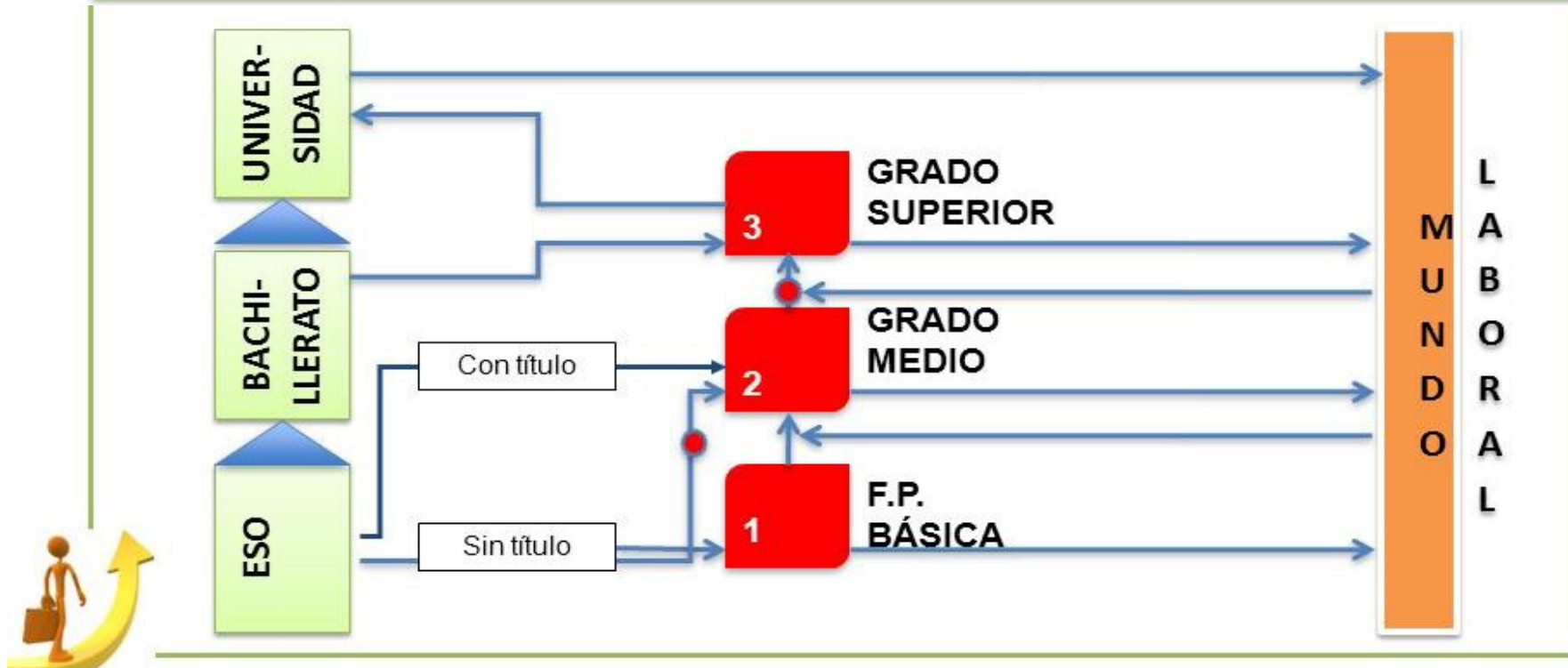


# Oferta educativa ies santiago hernández

- ◆ EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
- ◆ BACHILLERATO
- ◆ FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA
- ◆ CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO
- ◆ CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR



# FORMACIÓN PROFESIONAL



# **Oferta educativa ies santiago hernández**

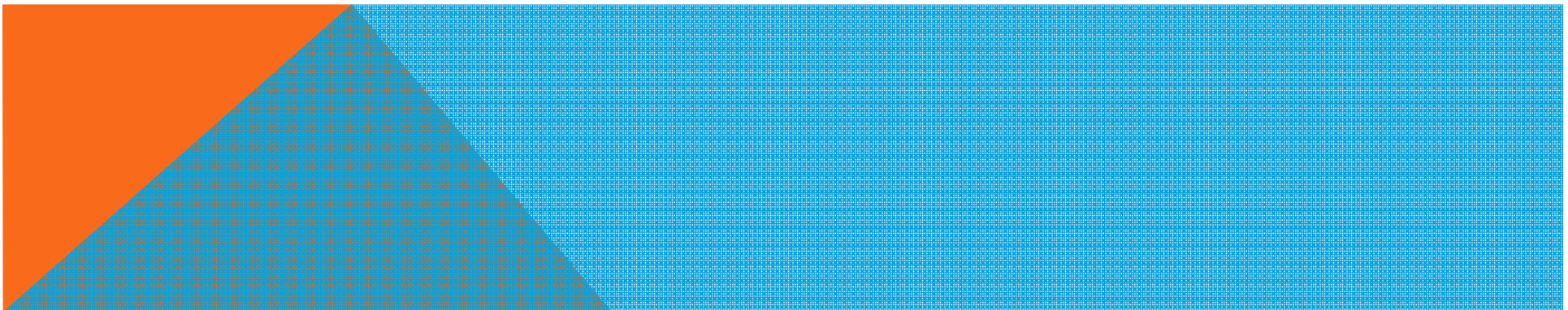
**Familia Profesional de Administrativo**

***Grado Superior:***

**Técnico Superior en Administración y Finanzas**

***Grado Medio:***

**Técnico en Gestión Administrativa**



# Oferta educativa ies santiago hernández

## Familia Profesional de Imagen Personal

### *Grado Superior:*

Técnico Superior en Asesoría de Imagen Personal y Corporativa

Técnico Superior en Estética Integral y Bienestar

Técnico Superior en Estilismo y Dirección de Peluquería

### *Grado Medio:*

Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar

Técnico en Estética y Belleza

*Formación Profesional Básica de Peluquería y Estética*

# Oferta educativa ies santiago hernández

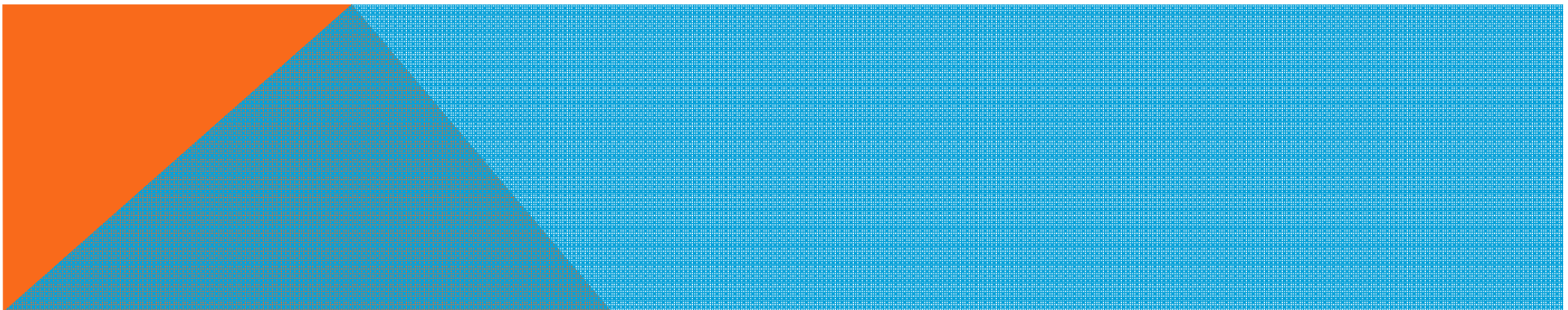
## Familia Profesional de Informática

### *Grado Superior:*

Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma  
Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web

### *Grado Medio:*

Técnico en Sistemas Microinformáticos y redes

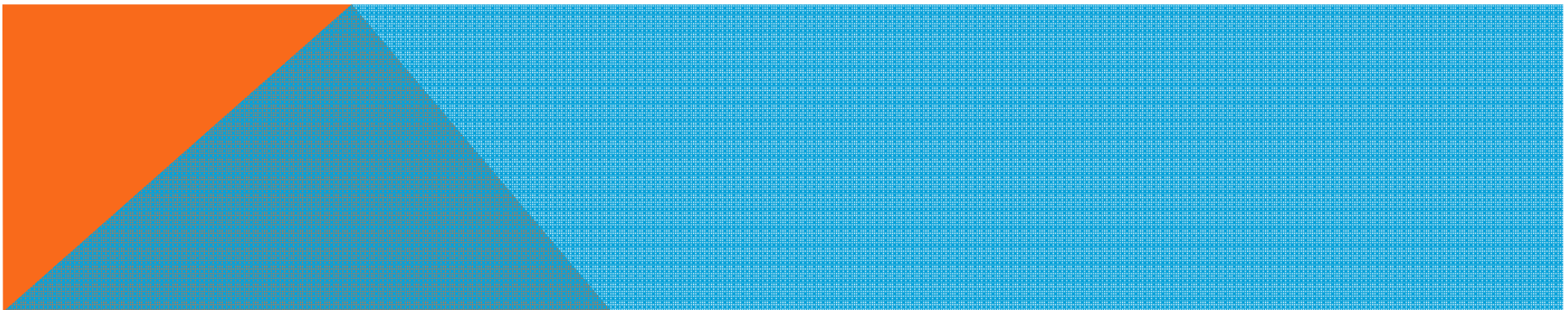


# HORARIO DEL CENTRO

- ◆ Turno Diurno: desde las 08:15 a las 15:00
- ◆ Turno Vespertino: desde las 15:00 a las 21:20

Cada grupo tiene un horario semanal diferente que podrá modificarse en las primeras y últimas horas por necesidades organizativas (Autorización padres en el caso del alumnado menor de edad).

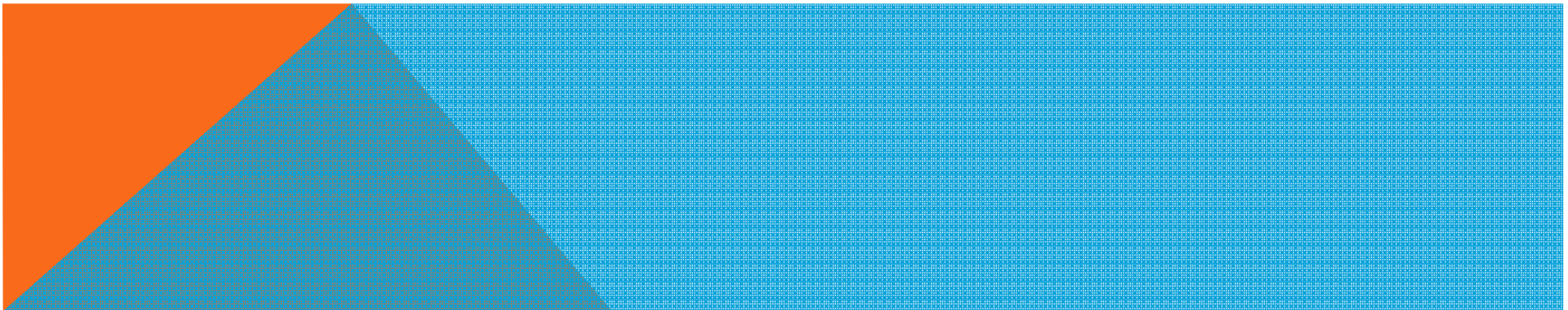
Horario de Secretaría: de lunes a viernes de 09:00 a 14:00





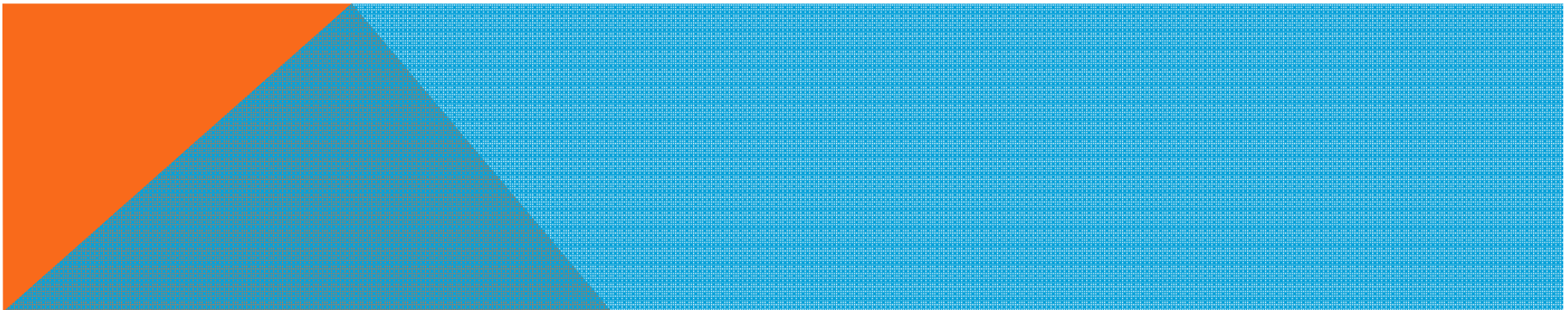
# EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EN CICLOS FORMATIVOS

*Orden de 26 de octubre de 2009, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, que regula la matriculación, evaluación y acreditación académica del alumnado de Formación Profesional en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA 18/11/2009)*



# NORMAS DE CONVIVENCIA

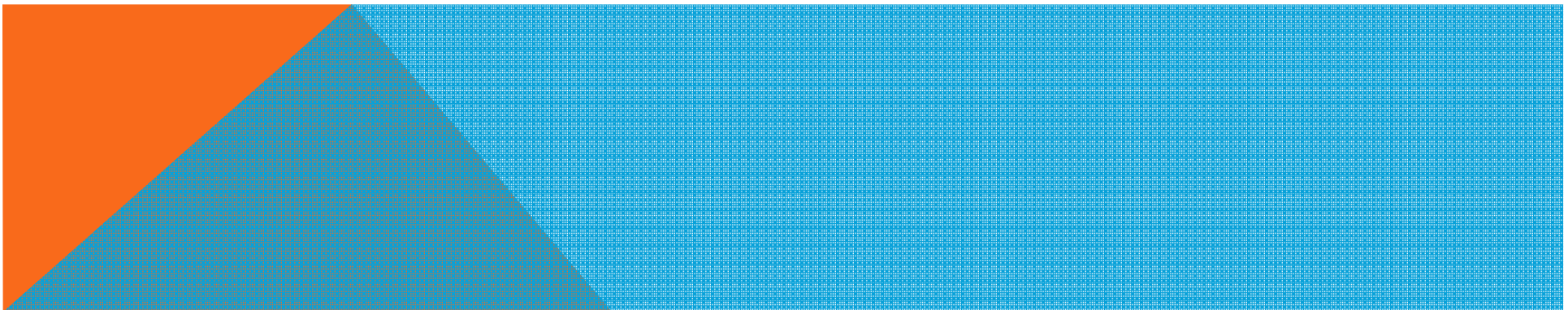
- Puntualidad en las entradas y salidas. Control de acceso por carnet.
- Prohibido fumar dentro del centro. Sólo es posible en los recreos y fuera del recinto.
- Cuidado y limpieza de las instalaciones y el mobiliario.
- Amonestaciones. La acumulación de 3 implica una corrección.
- Control de asistencia en SIGAD



# EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EN CICLOS FORMATIVOS

## ANULACIÓN DE MATRÍCULA POR INASISTENCIA

El centro docente puede anular la matrícula de un alumno, si éste no asiste a las actividades lectivas durante un período de diez días lectivos consecutivos, excepto por causa debidamente justificada.



# EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EN CICLOS FORMATIVOS

## PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

El número de faltas de asistencia que determina la pérdida del derecho a la evaluación continua es como máximo del 15% respecto a la duración total del módulo profesional.

Al alumnado que haya perdido el derecho a la evaluación continua podrá impedírsele la realización de determinadas actividades programadas en uno o varios módulos profesionales que pudieran implicar riesgos para su integridad física o la de su grupo.

# EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EN CICLOS FORMATIVOS

## PROMOCIÓN DE PRIMER A SEGUNDO CURSO

Se podrá promocionar de primero a segundo con todos los módulos profesionales pendientes. El equipo docente dará la opción de matricularse en el mismo curso como repetidor o continuar en el segundo curso con los módulos profesionales pendientes.

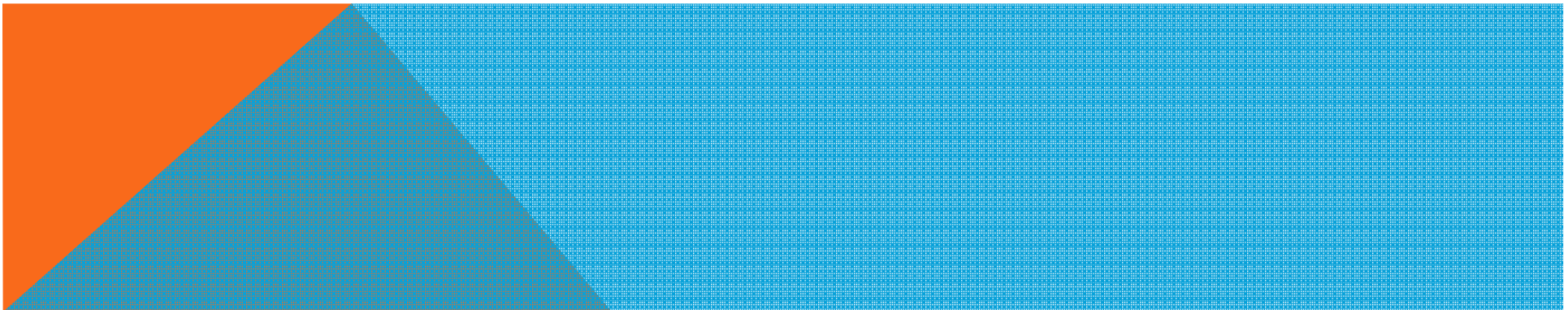
Excepción : Formación Profesional Básica. Según normativa específica.



# MÓDULOS LLAVE

## IMPORTANTE

- Algunos ciclos tienen “módulos llave”
- Si no se supera determinado módulo de primero, no se puede matricular otro u otros de segundo. No se puede matricular por tanto en FCT de segundo.

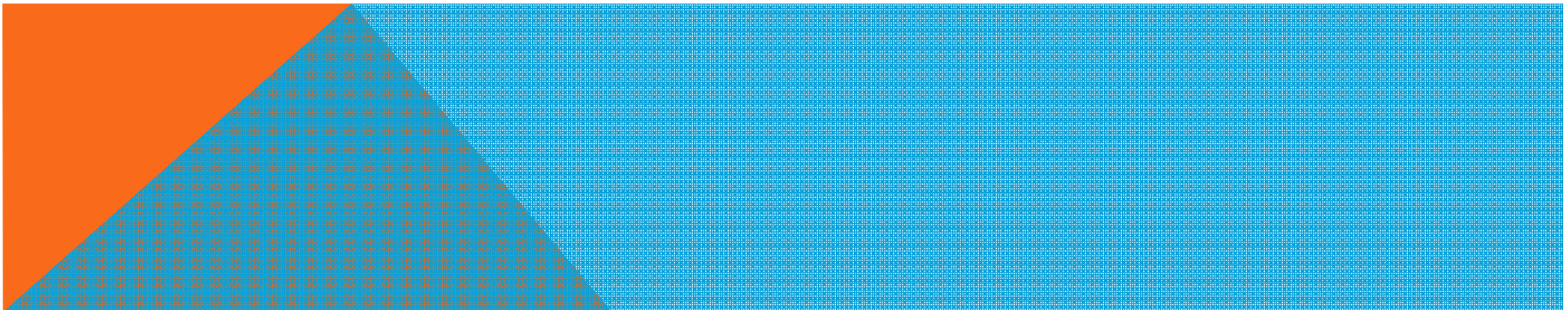


# EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EN CICLOS FORMATIVOS

## NÚMERO DE CONVOCATORIAS POR MÓDULO

Cada módulo profesional tiene cuatro convocatorias  
Una vez consumidas se establece hasta un máximo de dos  
extraordinarias que deben ser solicitadas a Inspección.

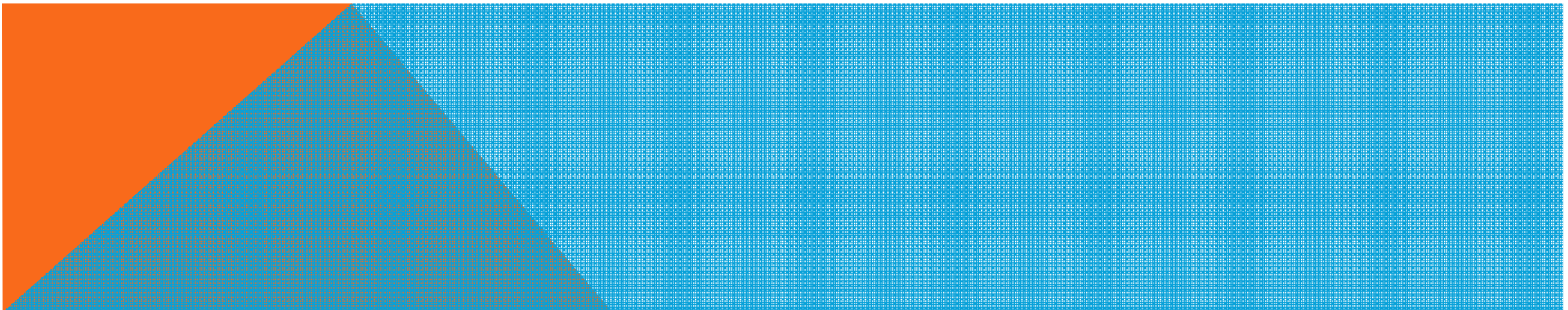
Los alumnos que superen todos los módulos profesionales  
podrán cursar el módulo profesional de formación en  
centros de trabajo.



# EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EN CICLOS FORMATIVOS

## MÓDULO DE FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

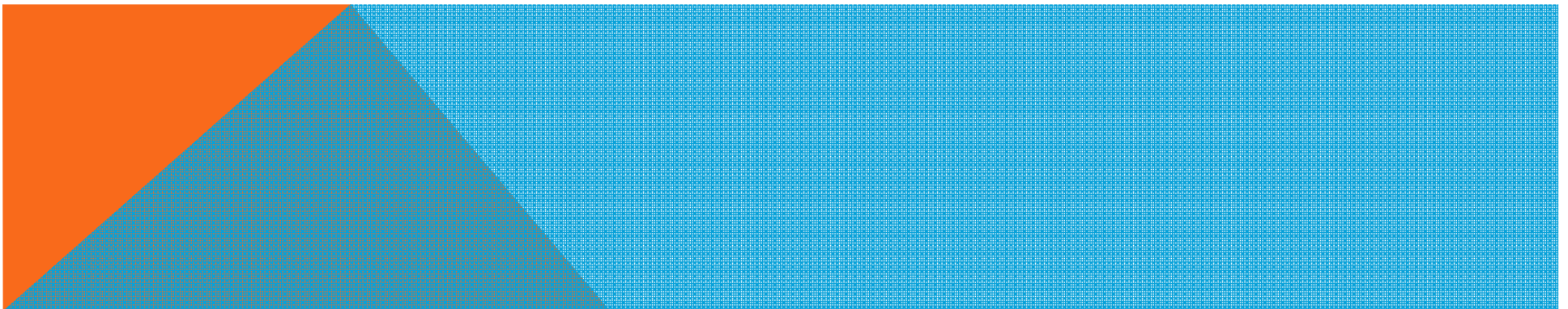
El módulo de Formación en Centros de Trabajo lo realizarán los alumnos que superen todos los módulos profesionales, durante el segundo curso. En el periodo de marzo a junio o en el de septiembre a diciembre.





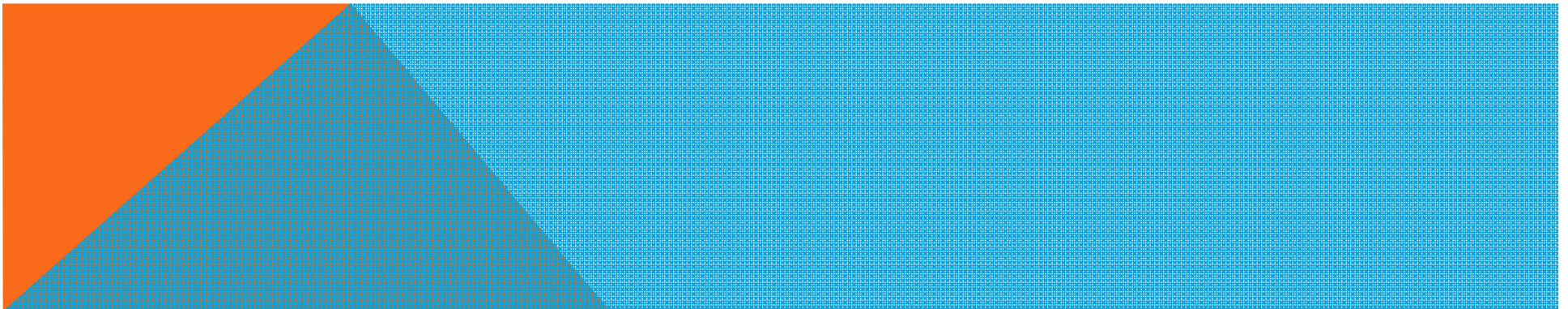
# CALENDARIO ESCOLAR Y EVALUACIONES

- Calendario escolar: [educaragon](http://educaragon)
- Evaluaciones
- Diferentes entre primeros y segundos cursos:



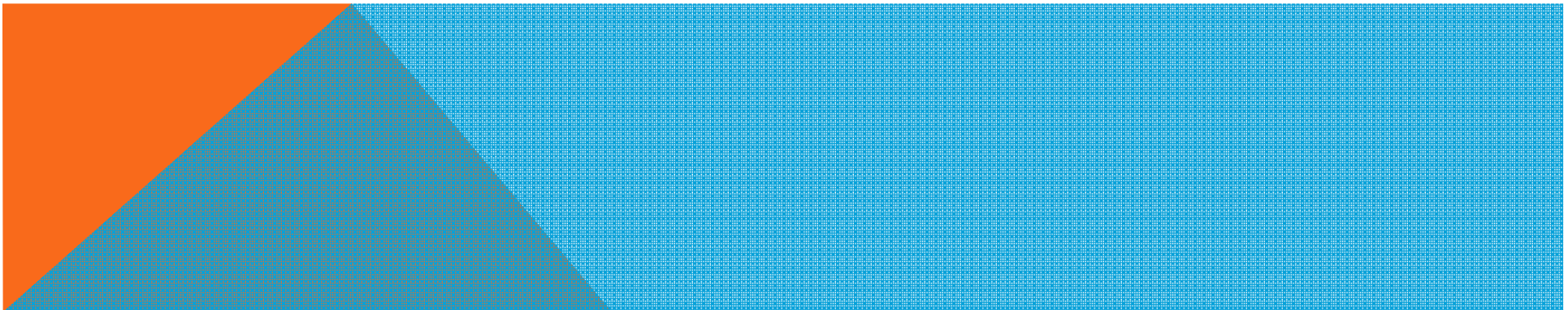
# EVALUACIONES 1º

- Primera: viernes 18 diciembre
- Segunda: 19 marzo
- Final: 9 junio
- Extraordinaria (antes septiembre): 24junio



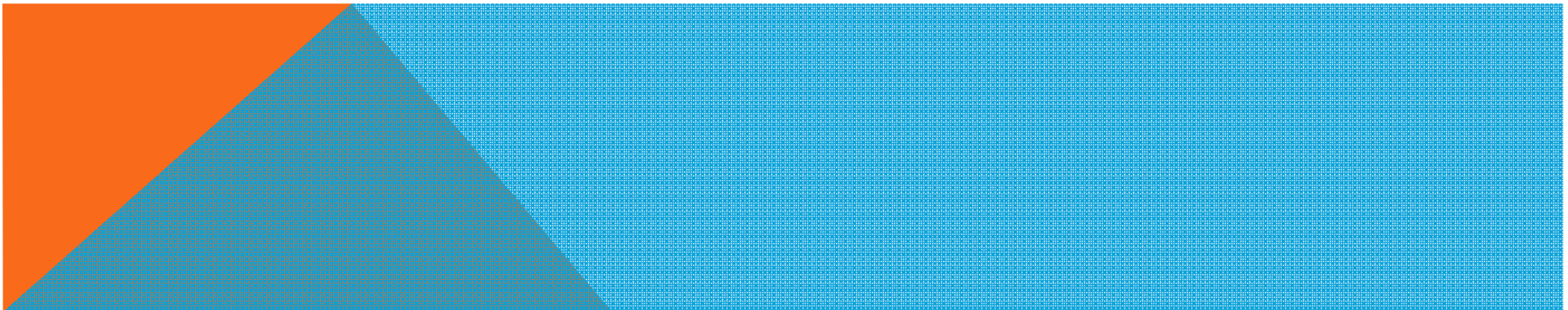
# EVALUACIONES 2º

- Primera: viernes 18 diciembre
- Segunda-final: 19 marzo
- Todo aprobado: FCT
  - Evaluación: 24 junio
- Alguna pendiente:
  - Evaluación de recuperación: 24 junio
  
- NOTA: Evaluación de pendientes:
  - Si no hay módulo llave, en marzo.
  - Si hay módulo llave en junio



# COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS

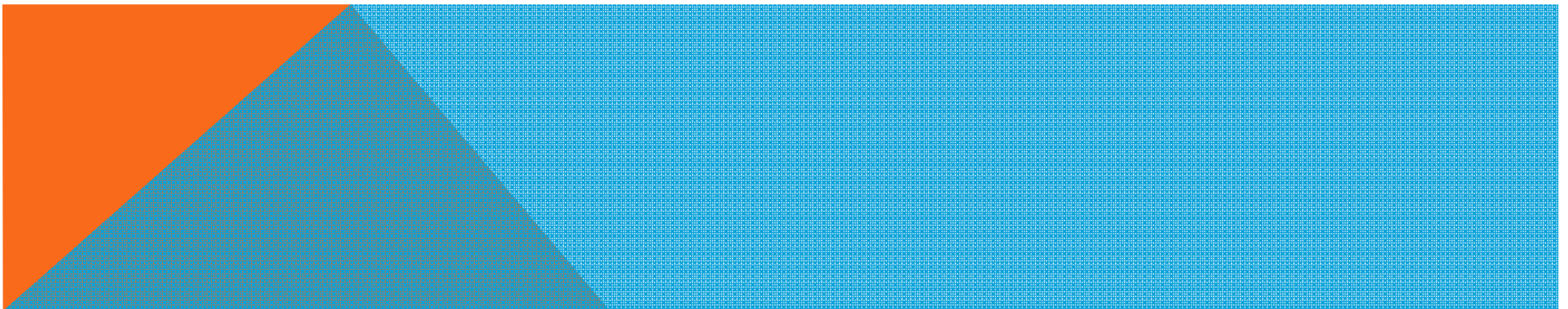
- Tutoría: Solicitud de cita previa con el tutor o profesor de un módulo. A través del alumno o telefónicamente.  
976 32 42 00
- Sistemas informáticos:
  - Faltas de asistencia y notas: SIGAD DIDACTICA. El tutor proporcionará las claves de acceso.
  - Disciplina y horario: lesApp, ya usada para la matrícula.



# COVID

## Actuaciones a realizar ante posibles situaciones:

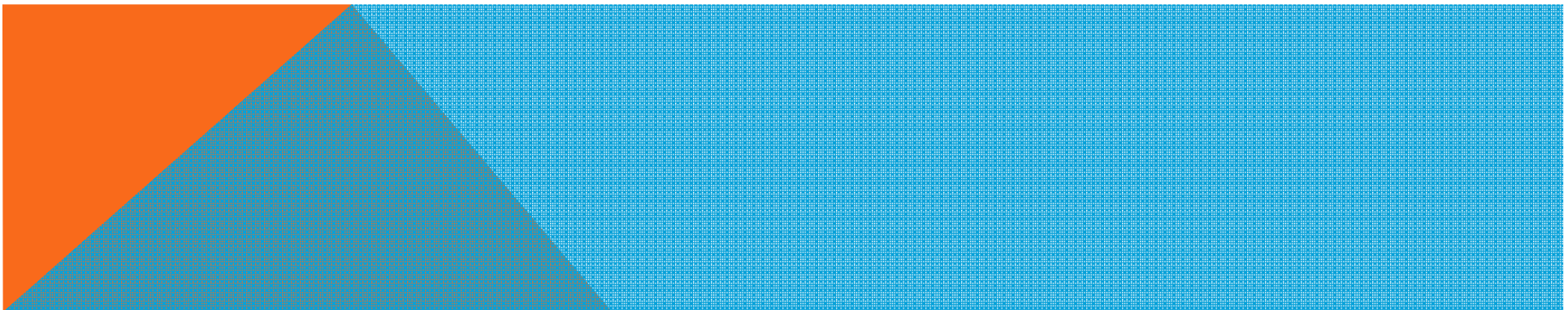
- Alumno con síntomas fuera del centro educativo
- Alumno con síntomas en el centro educativo
- Alumno que es caso confirmado
- Alumno sin sintomatología que es contacto estrecho



# SÍNTOMAS COVID

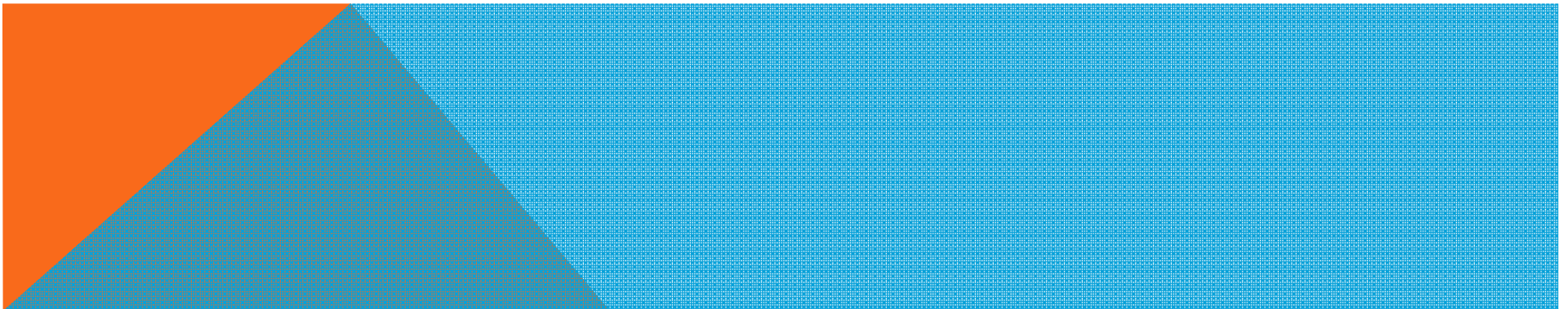
No se puede acudir al centro o si está en el instituto tendrá que abandonarlo si un alumno presenta alguno de los siguientes síntomas:

- Fiebre (más de 37.5)
- Tos o sensación de falta de aire
- Dolor de cabeza y/o garganta
- Malestar general
- Vómitos
- Diarrea



## Anexos Covid

- Anexo III: Modelo de declaración responsable
- Anexo IV: sólo en el caso de haber pasado la cuarentena. Lo entregarán en consejería al volver.



- **Cualquier incidencia covid relacionada con los alumnos del centro se debe comunicar al correo [covid@iessantiagohernandez.com](mailto:covid@iessantiagohernandez.com) o por teléfono a Jefatura de Estudios**
- **Los Servicios de Salud Pública son los encargados de realizar la investigación epidemiológica**

